SELLO CVARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINCVENTA Y NVEVE.

En la villa de Madrid a veinte y siete dias del mes de Enero de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años ante el señor Don Pedro Frasso Caballero del Orden de Santiago Gentilhombre de la Casa de su Magestad y del Consejo de Hazienda de su Magestad y Veedor general de la Gente de guerra de la Frontera de Portugal y Provincia de Estremadura y Corregidor de esta villa de Madrid y su Partido por su Magestad que Dios guarde por ante mi Antonio de Cisneros su escribano de Camara y de los que residen en su Consejo parecio presente Don Ignacio de Arriaga Caballero del Orden de Santiago Gentilhombre de la Casa de su Magestad y del Consejo de Hazienda de su Magestad y Veedor general de la Gente de guerra de la Frontera de Portugal y Provincia de Estremadura y Corregidor de esta villa de Madrid y su Partido por su Magestad que Dios guarde y dixo que por quanto por parte de Don Ignacio de Arriaga Caballero del Orden de Santiago Gentilhombre de la Casa de su Magestad y del Consejo de Hazienda de su Magestad y Veedor general de la Gente de guerra de la Frontera de Portugal y Provincia de Estremadura y Corregidor de esta villa de Madrid y su Partido por su Magestad que Dios guarde se le ha dado un memorial del tenor siguiente

Don Ignacio de Arriaga

Vuestra Señoria se sirva de mandar se le de Carta de Pago de los dos mil y trescientos reales que he servido con ellos a su Magestad para ayuda a los gastos de la Guerra de Portugal de que se me ha dado Libramiento por Don Gaspar de Bracamonte y Guzman Conde de Peñaranda Mayordomo mayor de su Magestad y del Consejo de Estado y Presidente del de Hazienda de su Magestad que Dios guarde y Vuestra Señoria en virtud de Orden de su Magestad que Dios guarde de que tengo Carta de Pago de Don Antonio de Cisneros su escribano de Camara y de los que residen en su Consejo de Hazienda de su Magestad que Dios guarde

Don Ignacio de Arriaga

Y visto por el dicho señor Don Pedro Frasso Caballero del Orden de Santiago Gentilhombre de la Casa de su Magestad y del Consejo de Hazienda de su Magestad y Veedor general de la Gente de guerra de la Frontera de Portugal y Provincia de Estremadura y Corregidor de esta villa de Madrid y su Partido por su Magestad que Dios guarde dixo que mandaba y mando se le de Carta de Pago de los dos mil y trescientos reales que ha servido con ellos a su Magestad para ayuda a los gastos de la Guerra de Portugal de que se le ha dado Libramiento por Don Gaspar de Bracamonte y Guzman Conde de Peñaranda Mayordomo mayor de su Magestad y del Consejo de Estado y Presidente del de Hazienda de su Magestad que Dios guarde y Vuestra Señoria en virtud de Orden de su Magestad que Dios guarde de que tengo Carta de Pago de Don Antonio de Cisneros su escribano de Camara y de los que residen en su Consejo de Hazienda de su Magestad que Dios guarde

Ante mi

Antonio de Cisneros

Don Pedro Frasso

Don Ignacio de Arriaga

Y luego incontinente el dicho Don Ignacio de Arriaga para la paga de los dos mil y trescientos reales de que se le ha dado Libramiento por Don Gaspar de Bracamonte y Guzman Conde de Peñaranda Mayordomo mayor de su Magestad y del Consejo de Estado y Presidente del de Hazienda de su Magestad que Dios guarde y Vuestra Señoria en virtud de Orden de su Magestad que Dios guarde de que tengo Carta de Pago de Don Antonio de Cisneros su escribano de Camara y de los que residen en su Consejo de Hazienda de su Magestad que Dios guarde

Don Ignacio de Arriaga

Antonio de Cisneros